

**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TUNJA**  
Correo Electrónico [j03prpctun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prpctun@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 19 No. 8-11 Piso 02 Celular 3154806132

## **CONSTANCIA SECRETARIAL**

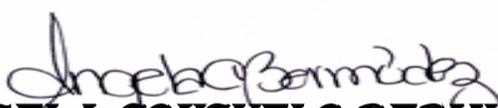
La suscrita secretaria del **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA**, se permite dejar la siguiente constancia secretarial:

Que ante las incidencias presentadas en el Portal de la Rama Judicial relacionadas con la no funcionalidad de los micrositos del **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA y JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TUNJA**, para cargar las actuaciones secretariales, se deja constancia que hoy **veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)** siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se procede a **NOTIFICAR** en los micrositos del **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA (2023 - Rama Judicial)** y **JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TUNJA (2023 - Rama Judicial)** los autos del diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023) que se debían notificar en el **estado electrónico No. 46 del dieciocho de julio de dos mil veintitrés (2023)**, así como el traslado secretarial de tacha de documentos, para conocimiento de las partes y los fines pertinentes a que haya lugar.

Los términos de ejecutoria de las citadas providencias empiezan a correr a partir del día hábil siguiente a la notificación del referido estado, es decir, es decir a partir del veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023) 2023 a las 8 am.

En constancia se firma en la ciudad de Tunja a los veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

  
**ANGELA CONSUELO BERMUDEZ**  
Secretaria



**CANALES DE ATENCIÓN JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL TUNJA/03 PEQUEÑAS CAUSAS TUNJA**



Correo Electrónico: [j03prpctun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prpctun@cendoj.ramajudicial.gov.co)



Celular. 3154806132



Consulta Procesos



<https://consultaprosesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>



Consulta Estados Electrónicos/ autos/J6CMT



<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-civil-municipal-de-tunja>



Consulta Estados Electrónicos/ autos/J3PCT



<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-tunja>